



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



Salta, 08 FEB 2013

## RES. DECECO Nro. 024.13

### VISTO:

La Resolución R N° 005/13 por medio de la cual se adhiere al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 13 de Febrero de 2013, en conmemoración al BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813; y,

### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento, se invita a las distintas UNIDADES ACADÉMICAS de esta UNIVERSIDAD, a adoptar igual criterio.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

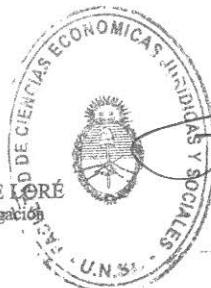
**ARTÍCULO 1º.- Adherir** al Feriado dispuesto por Resolución R. N° 005/13, para el día 13 de Febrero de 2013, con motivo de conmemorarse el BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813.-

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber al Rectorado, a las Direcciones Administrativa Académica, Administrativa Económica y Biblioteca de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J.C.C.

Jce.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO